

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A."

1.- **CULPERACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de octubre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Callejos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1704

de 30 OCT 1992

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

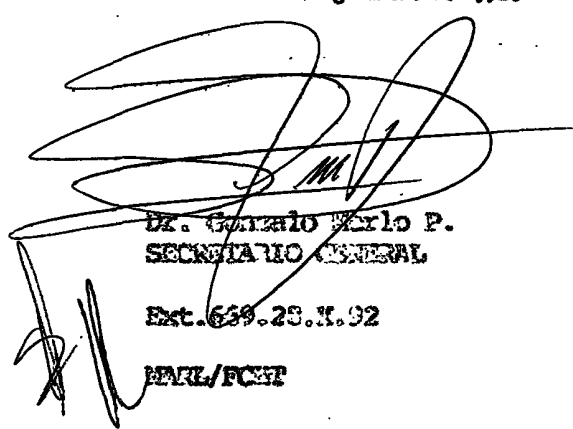
Bajo el N° 170, tomo 128 24, Quito, a 11 de Noviembre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.815'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.855'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/124'000.000,00; por compensación de créditos S/1.029'000.000,00; por capitalización de la reserva legal S/13'320.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/140'672.000,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas S/137'000.000,00; y por capitalización de la reserva por revalorización de patrimonio S/371'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es el de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLETES DE SUJES, dividido en un millón ochocientas cincuenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una".-

Quito, 16 de Noviembre de 1992.


Dr. Gonzalo Carlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext. 659.28.X.92

MAIL/PCMT

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de